



Municipalidad de
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, - 2 AGO 2018

Visto el presente Exp. N°4035:37487 /18, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Desarrollo Social, mediante las Solicitudes de Gastos N° 4236, 4243, 4248, 4249, 4250, 4267, 4268 y 4269 Solicita la Provisión de víveres Secos, con destino Comedores Infantiles, Casa del Niño y otras Dependencias.

Que acorde a lo normado por el Artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (LOM) y sus modificatorias, corresponde el llamado a una Licitación Pública.

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

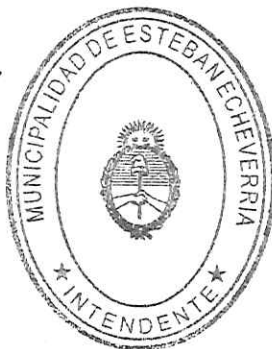
ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° 39/2018 para la Provisión de víveres secos con destino Comedores Infantiles Casa del Niño y otras dependencias, fijándose el día 31 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas, la fecha de apertura de las Ofertas, la que se llevará a cabo en la Dirección de Compras del Municipio, S.T. de Santamarina 455-1° P- Monte Grande.

ARTICULO 2°: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de \$1.606.047,47.-; valor de los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos, sin valor Según Ordenanza Tributaria 8494/CD/2014 registrado bajo el N° 401/15 pudiendo ser consultados y adquiridos en la Dirección indicada en el Artículo anterior de lunes a viernes de 07 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha establecida en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Publíquense avisos del presente llamado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y periódicos con circulación local.

JSK
ARTÍCULO 4°: Regístrese, pase a la Dirección de Prensa y Secretaría de Hacienda a sus efectos. Cumplido archívese.

[Signature]
LIC. GASTÓN SUAREZ
SECRETARIO DE HACIENDA



[Signature]
DR FERNANDO JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO. **1509**